



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**
ÁREA DE DEBATE
**Comisión Permanente de Legislación
e Interpretación**

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA
ASUNTOS INGRESADOS

Fecha: 24 MAYO 2024 Hs. 16:44
Numero: 521 Fojas: 5
Expe. N° "2024, Año del 140° Aniversario de la fundación de la ciudad de Ushuaia"
Girado:
Recibido:

JEREZ Dafina Ayelen
Legislación
Concejo Deliberante Ushuaia

3/1984

**DICTAMEN DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE LEGISLACIÓN E INTERPRETACIÓN**

PRESIDENTA: Laura AVILA

VOCAL: Belén MONTE DE OCA

VOCAL: Valter TAVARONE

VOCAL: Analía ESCALANTE

VOCAL: Vladimir ESPECHE

VOCAL: Fernando OYARZÚN

VOCAL: Gabriel DE LA VEGA

VOCAL: Nicolás PELLOLI

VOCAL: Daiana FREIBERGER

VOCAL: Yésica GARAY

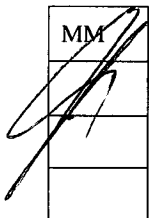
FECHA REUNIÓN DE COMISIÓN: 21 de mayo de 2024.-

ASUNTO N°: 220/2024

EXPEDIENTE N°: 3/1984.-

REFERENTE: Somos Fueguinos: Proyecto de Decreto referente a aprobar el Reglamento Interno del Concejo Deliberante de Ushuaia.

SEÑORES/RAS. CONCEJALES/AS:



Vuestra Comisión Permanente de Legislación e Interpretación ha efectuado el análisis de las presentes actuaciones y aconseja girar las actuaciones a la Comisión Especial de Reglamento Interno.

Convalidan los/as presentes según Acta N° 04/2024:

Laura AVILA
Concejala Bloque PJ

Gabriel DE LA VEGA
Concejal Bloque PJ

Fernando OYARZÚN
Concejal Bloque FORJA

Belén MONTE DE OCA
Concejal Bloque JxC

Vladimir ESPECHE
Concejal Bloque MPF

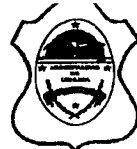
Valter TAVARONE
Concejal Bloque SOMOS

Analía ESCALANTE
Concejala Bloque FORJA

Daiana FREIBERGER
Concejala Bloque PJ

Nicolás PELLOLI
Concejal Bloque PJ

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de
Legislación e Interpretación

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

María Lina Carcamo
Legajo 3115
Concejo Deliberante

ACTA N.º 4/2024

ACTA COMISIÓN PERMANENTE DE LEGISLACIÓN E INTERPRETACIÓN

En la ciudad de Ushuaia a los 21 días del mes de mayo del año 2024, siendo la hora 11:24, en la sala de comisiones del Concejo Deliberante se reúne la Comisión Permanente de Legislación e Interpretación con la presencia de la presidenta de la comisión Laura AVILA del PJ, de los concejales y concejalas Gabriel DE LA VEGA (PJ), Analia ESCALANTE (PJ), Vladimir ESPECHE (MPF), Daiana FERIBERGER (PJ), Belén MONTE DE OCA (JXC), Fernando OYARZÚN (FORJA), Nicolás PELLOLI (PJ) y Valter TAVARONE (SOMOS FUEGUINOS).-----

Se encuentran presentes la secretaria legislativa Abg. Verónica MAESTRO y la secretaria administrativa Lic. Noelia BUTT.-----

Analizado el Boletín de la comisión se da tratamiento a los siguientes asuntos:---

La presidente da la bienvenida a la comisión y solicita comenzar con el tratamiento de los asuntos.-----

Asuntos 349/2024 y 252/2024, expediente 14/2024. Juntos por el Cambio: Proyecto de ordenanza referente a instituir en el ámbito de la Municipalidad de Ushuaia la Semana de la Confraternidad Antártica.-----

La concejal Monte de Oca propone unificarlos y poder establecer el mes antártico y presentan el proyecto trabajado en conjunto con el PJ.-----

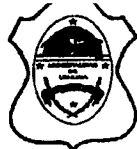
Se resuelve **DICTAMEN** aconsejando sancionar PROYECTO DE ORDENANZA. Convalidan: Los presentes.-----

Asunto 348/2024, expediente 14/2024. Proyecto de ordenanza referente a adherir a la Ley Provincial N.º 936/2013 que instituye en el ámbito de nuestra Provincia el día 21 de junio de cada año como Día de la Confraternidad Antártica. -----

Se resuelve **DICTAMEN** aconsejando sancionar PROYECTO DE ORDENANZA.-----

Asunto 340/2024, expediente 21/1995. Somos Fueguinos: Proyecto de ordenanza referente a derogar la Ordenanza Municipal 6300.-----

La presidente solicita que este asunto quede como último tema.-----



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

María Lina Cárcamo
Legajo 3115
Concejo Deliberante

Asunto 331/2024, expediente 21/1995. Forja: Proyecto de Ordenanza referente a derogar en todos sus términos la Ordenanza Municipal N.º 6300. -----

Sobre los asuntos 340 y 331 se propone darle tratamiento en conjunto.-----

La presidente solicita que este asunto quede como último tema.-----

Asunto 338/2024, expediente 688/1993. Somos Fueguinos: Proyecto de Ordenanza referente a derogar en todos sus términos la Ordenanza Municipal 5287.

Se resuelve mantener el asunto en **COMISIÓN** para mayor estudio. -----

Asunto 255/2024, expediente 237/1990. Vecinos de Nuestra Ciudad: El señor Gastón Gramajo junto a vecinos de la ciudad solicitan se deje sin efecto lo dispuesto por Decreto Municipal 297/2024, mediante el cual autoriza un incremento en la tarifa del servicio de transporte público de colectivo. -----

Por este asunto se presenta el señor Gastón GRAMAJO, quien expone que presentaron el asunto debido a que no consideran racional lo dispuesto por el Decreto, que el valor del boleto es muy alto y lo compara con el valor del de la ciudad de Río Grande. -----

AVILA sostiene que desde el ejecutivo se establece que el valor real del boleto rondaría los 1900 pesos, lo cual el ejecutivo absorbe gran parte del valor. -----

GRAMAJO responde que han recibido el informe de la UISE y solicita revisar bien los números, donde se pueda ofrecer un servicio en relación y acorde a los \$800 del costo del boleto.-----

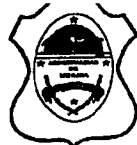
El concejal TAVARONE toma la palabra y comenta que no le consta la información que fue elevada por la UISE donde detallan los gastos.-----

La presidente comenta que el personal de la UISE hizo una presentación donde quedó claro a este Cuerpo la constitución del monto referido.-----

Se resuelve Dictamen aconsejando girar las actuaciones a **CONOCIMIENTO DE BLOQUES.**-----

Asunto 231/2024, expediente 987/1999. Somos Fueguinos: Proyecto de Ordenanza referente a aprobar la reglamentación del Instituto de la Defensoría del Vecino, en cumplimiento con lo establecido en el artículo 211 de la Carta Orgánica Municipal. -----

Se resuelve MANTENER EN COMISIÓN para un mayor estudio. -----



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

María Lina Carcamo
Legajo 3115
Concejo Deliberante

Asunto 220/2024, expediente 3/1984. Somos Fueguinos: Proyecto de Decreto referente a aprobar el Reglamento Interno del Concejo Deliberante de Ushuaia.-----

Se resuelve **DICTAMEN** girando el asunto a la Comisión Especial de Reglamento Interno.-----

Asunto 77/2024, expediente 5/2024. Somos Fueguinos: Proyecto de Resolución referente a solicitar al DEM informe el cargo que desempeña o desempeñó dentro de la Municipalidad la Sra. Gisele Vanesa Fernandez; los convenios suscriptos entre el Municipio y las distintas empresas (Surtifruver, El Limón SAS y Logística Antártica).-----

Se resuelve **DICTAMEN EN MAYORÍA** aconsejando **PROYECTO DE RESOLUCIÓN** al DEM solicitando un pedido de informe. Convalidan las y los concejales ESCALANTE, ESPECHE, FREIBERGER, MONTE DE OCA, OYARZÚN y TAVARONE.-----

DICTAMEN EN MINORÍA mediante el cual se resuelve NOTA DE COMISIÓN solicitando al DEM información. Convalidan las y los concejales AVILA, DE LA VEGA y PELLOLI.-----

Asunto 46/2024, expediente 54/2015. Somos Fueguinos: Proyecto de ordenanza referente a declarar el estado de emergencia vial dentro del ejido de la ciudad de Ushuaia.-----

Se resuelve **MANTENER EN COMISIÓN** para un mayor estudio.-----

Asunto 38/2024, expediente 98/2020. PJ - Partido Justicialista: Proyecto de ordenanza referente a crear el Programa Banco Solidario de Medicamentos en el ámbito de la Municipalidad de Ushuaia.-----

Se resuelve **DICTAMEN** aconsejando **PROYECTO DE ORDENANZA.**-----

Asunto 26/2024, expediente 224/2001. Somos Fueguinos: Proyecto de ordenanza referente a prohibir la adjudicación, preadjudicación, adjudicación en venta o cualquier otra forma de otorgamiento o tipo de cesión de predios fiscales municipales a todos aquellos vecinos que se desempeñen en cargos políticos y a sus familiares por consanguinidad y por afinidad hasta el segundo grado.-----

Se resuelve **MANTENER EN COMISIÓN** para mayor estudio.-----



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

María Lina Carballo
Legajo 3115
Concejo Deliberante

Asunto 23/2024, expediente 3/2024. Somos Fueguinos: Proyecto de resolución referente a solicitar al DEM que remita copia del Expediente E-12483/2023 (UTHGRA).

Se resuelve **DICTAMEN** girando el asunto al ARCHIVO.-----

De acuerdo a lo acordado precedentemente, se da tratamiento a los asuntos 331/24 y 340/24 que quedaron como último tema.-----

La concejala Escalante expresa que de acuerdo a lo acordado con el concejal TAVARONE solicita que esta comisión gire las actuaciones por el asunto 331/24 a conocimiento de bloque. -----

Asunto 331/2024, expediente 21/1995. Forja: Proyecto de Ordenanza referente a derogar en todos sus términos la Ordenanza Municipal N.º 6300. -----

Se resuelve enviar a **CONOCIMIENTO DE BLOQUES**. Convalidan: Los presentes.-----

Asunto 340/2024, expediente 21/1995. Somos Fueguinos: Proyecto de ordenanza referente a derogar la Ordenanza Municipal 6300. -----

Se resuelve:

- **DICTAMEN EN MAYORÍA** aconsejando **PROYECTO DE ORDENANZA**. Convalidan: las y los concejales ESCALANTE, ESPECHE, MONTE DE OCA, OYARZÚN y TAVARONE. -----

- **DICTAMEN EN MINORÍA** mediante el cual se aconseja remitir las actuaciones a **CONOCIMIENTO DE BLOQUE**. Convalidan: las y los concejales AVILA, DE LA VEGA y PELLOLI.-----

Con la abstención de la concejala FREIBERGER.-----

Siendo la hora 11:57 se da por finalizada la presente reunión de comisión.

Firman la presente acta los concejales participantes.-----

Federico Julio SCHREINER
Responsable Debate
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

Gabriel DE LA VEGA
Concejal Bloque PJ
Concejo Deliberante Ushuaia